

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18—1.º

AVIS. L' Administration du DIARIO DE TENERIFE a l'honneur de prier Messieurs les Annonceurs français de vouloir bien remettre leurs ordres de publicité à MM. AMÉDÉE PRINCE et Cie., 36, rue Lafayette, PARIS, qui sont les Agents de ce journal pour la Publicité française.

Notice. The Proprietors of the DIARIO DE TENERIFE have the honour of requesting English advertisers to hand their orders to Messrs. S. DEACON & Co., 150, Leadenhall street, LONDON, E. C. who are the Agents of this newspaper for all English Advertising.

Jueves 10 Octubre 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Península española . . . un año 32 id.
Antillas y Extranjero. un año 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 765.85.
Termómetro a la sombra. 23.3.
Humedad relativa. 54.5.
Viento E.
Fuerza del viento 3.
Lluvia 0.0
Cielo; parte cubierta. 0 décimas.
Temperatura máxima de ayer 25.8.
Id. mínima de anoche. 19.1.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 3,1

(4) LA QUINTA DEL MESNIL

Senti una lágrima deslizarse por mi mejilla, y solo con un gesto pude contestar:

—Me quedo.

Entonces se manifestó en todos una gran satisfacción, una precipitación en ejecutar las órdenes del doctor, que me daba las buenas noches y en tono de convencimiento me decía:

—Teneis razón, joven. Un enfermo no podría estar en ninguna parte mejor que aquí, ved lo bien que estais en casa de una gente tan buena como honrada.

Dicho esto, salió con Santiago, y no tardé en oír el trote de su caballo en el camino pedregoso de la quinta.

La anciana se disponía también a retirarse, pero no sin haber venido a despedirse de mí con la silenciosa y profunda reverencia que parecía serle habitual.

Luego, volviéndose a Bernardina:

—Es la hora de cenar, dijo; es preciso no hacer esperar a Santiago, hija mía. ¿No vienes?

—Ya os sigo, contestó con voz afectuosa la joven. Allá voy... allá voy, tía Rosa. Este era el único nombre que me falta.

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 $\frac{1}{2}$ v. a 1 $\frac{1}{2}$ por 100 premio.
Londres.—A la vista ptas. 26.13 por l.
Id. 8 $\frac{1}{2}$ v. pesetas 26.11 id.
Id. 60 $\frac{1}{2}$ v. id. 25.94 id.
Id. 90 $\frac{1}{2}$ v. id. 25.83 id.
Paris.—A la vista 3.40 p $\frac{1}{2}$ premio.
Id. 8 $\frac{1}{2}$ v. 3.25 " id.
Oro viejo, de 1.25 a 1.50 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p $\frac{1}{2}$ anual.
En la plaza, de 8 a 9 p $\frac{1}{2}$ id.

REGISTRO CIVIL

Octubre, 9

NACIMIENTOS } Varones. 1
 } Hembras 4
 } Total. 5

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ramona Cabrera y Delgado, natural de esta Ciudad, de 17 meses, domiciliada en el valle de Lino.—Falleció de bronquitis capilar.
Juan Nepomuceno Martínez y López, natural de esta Ciudad, de 58 años, viudo, domiciliado en la calle de la Laguna, núm. 16.—Falleció de cirrosis epática.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Luis Martí Barroso; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Octubre, 10

Santo de hoy.—S. Francisco de Borja.
Santo de mañana.—S. Fermín.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones novena a Ntra. Sra. del Rosario y Sermón.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones novena a S. Francisco.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las 4 vísperas; a las oraciones Maitines y Laudes solemnes.

EFEMERIDES

1866. Principia la insurrección de la isla de Cuba.

ba saber: la vieja era su tía y se llamaba Rosa.

En cuanto a Petronila Bazu, ya éramos los mejores amigos del mundo: se movía alrededor de mi catre de pino, teniendo conmigo las más rústicas atenciones; arreglaba su casaquín de indiana, se encasquetaba su cofia hasta la nariz arremangada de cierta manera, que quería decir:

—Yo soy quien va a pasar esta noche aquí con vos.

Bernardina le interrumpió haciéndole seña de que fuese a cenar, orden que Petronila acogió con la mayor satisfacción.

Su ama iba a seguirla; pero deteniéndose de repente, se acercó a los pies de la cama.

—Caballero, me dijo; debo advertiros que el cartero viene todos los días a la quinta con el correo. Desde vuestra desgracia, nadie puede saber lo que ha sido de vos; ¡tal vez os crean muerto! Es menester que escribais a vuestros amigos...

—¡Mis amigos! exclamé con cierta amargura. ¡Oh! ¡Mis mejores, mis únicos amigos, son los que tengo aquí!

—¡Vuestro padre!

—Tenia diez años cuando le perdí.

—¿Vuestra madre?

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 19 de Octubre de 1889

Ha de constar de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 5 pesetas, y distribuyéndose 1168.000 pesetas en 1632 premios de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	140000
1 de	80000
1 de	40000
2 de 10000	20000
24 de 3000	72000
1500 de 500 id.	650000
99 aprox. de 500 ptas.	49500
99 id. de 500 id.	49500
99 id. de 500 id.	49500
2 id. de 4000 id.	8000
2 id. de 3000 id.	6000
2 id. de 1750 id.	3500

1632 11680000
El Administrador, Antonio Bonnet.

BOLETIN OFICIAL DEL 9

Contiene: Gobierno civil; circulares dando cuenta de quedar hecho cargo del Gobierno el Secretario; anuncia una subasta de pinos en Mazo.—Ministerio de Marina; avisa a los navegantes algunas correcciones que han de hacerse en los planos, cartas y derroteros.—Universidad literaria de Sevilla; anuncia oposiciones a escuelas vacantes en varias provincias.—Administración municipal. Santa Cruz de Tenerife; estado del precio medio de frutos y caldos en la 2.ª quincena de Septiembre.—Instituto provincial; Memoria leída en la apertura del curso de 1888 a 89.—Administración de puertos francos; estado comparativo de la recaudación de los meses de Junio de 1888 y 1889.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 9-5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Un agregado de la Legación de España en Marruecos fué objeto de una agresión en las calles de Tanger. Al defenderse hirió a un moro. Entonces le atacó la muchedumbre enfurecida, viéndose obligado a refugiarse en la Legación de Alemania. A consecuencia de estos sucesos se ha abierto una información.

—Murió al día siguiente de mi nacimiento.

Al oír esta triste confesión, Bernardina retrocedió vivamente. Sus grandes ojos, llenos de ternura, se agrandaron, y con un acento de dolorosa simpatía y con profunda conmiseración, exclamó:

—También él, pobre joven, no tiene madre.

Y salió lentamente.

Una vez solo, caí en un estado bastante difícil de explicar. El dolor, ya lejano de mis heridas, la debilidad de una prolongada dieta, el recargo de fiebre que me entraba al anochecer, las dulces emociones que acababa de experimentar, el inefable recuerdo de Bernardina, todo contribuía a sumirme en una vaga inquietud, en una extraña morbidez que no era estar despierto ni dormido, pero que reunía en sí en dichosa confusión todo lo que el sueño y la meditación tienen de más agradable.

Poco a poco, sin embargo, me iba quedando dormido... lo conocía... pero no quería dormir todavía.

Un secreto instinto me decía que después de cenar Bernardina vendría a instalar a Petronila en mi habitación.

Se está ultimando el proyecto de canje de moneda en la isla de Cuba.

El Czar de Rusia ha salido de San Petersburgo, dirigiéndose a Berlín.

BOLSA: El 4 p $\frac{1}{2}$ interior se ha cotizado hoy a 75'80

FABRA

Madrid, 10--10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy se celebra consejo de ministros presidido por la reina regente.

El Sultán ha ordenado la ejecución del moro asesino de Casablanca.

Los cautivos rescatados piden una indemnización de setenta mil pesetas.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

Crónica

Procedente de Río Janeiro entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor alemán *Curytiba*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Aorangi, inglés, procedente de Wellington y Río Janeiro. Tomó carbón, agua, víveres y correspondencia; cargó frutos y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Doric, inglés, de Londres y Plymouth. Dejó pasajeros y correspondencia; tomó carbón, agua y víveres y salió para Nueva Zelanda, despachado por los mismos señores.

Dom Pedro, francés, de Buenos Aires y Montevideo. Tomó carbón, agua, víveres y correspondencia; cargó mercancías y frutos, y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Ha tomado posesión de su cargo el

Pronto, en efecto, en el mismo momento en que empezaba a dejar de percibir la realidad de las cosas, a través de mis párpados medio cerrados, entreví la puerta que se abría con cuidado y en el umbral a Bernardina.

Inmóvil, recogida y como inundada por los últimos resplandores del día, que se armonizaban con la incierta claridad de la lamparilla, estaba de pie en el umbral, y creí oírle decir de nuevo:

—¡No tiene madre! ¡Pobre joven!

Por último: mis ojos acabaron por cerrarse y me dormí profundamente, pero me parecía que la risueña imagen de mi buen ángel me acompañaba hasta en mis sueños, y que con las manos juntas sobre el pecho, como si pronunciara una oración infantil, repetía incesantemente:

—¡Bernardina! ¡Bernardina!

IV

Al día siguiente, al despertar, un alegre rayo del sol matinal iluminaba mi cuartito, y desde luego apercibí a Petronila, que bajando y levantando la cabeza roneaba sentada en la silla.

A este desagradable ruido se unía otro de diferente especie, pero del cual no me pude dar cuenta exacta hasta después de cierto tiempo de atención.

nuevo magistrado de la Audiencia de este Territorio, Sr. D. José de Soto.

Ayer estuvo en esta Capital S. E. el Sr. D. Adolfo Morales de los Ríos, Capitán general del Distrito.

Hemos oído hablar, con referencia á cartas recibidas de la Guaira, que la salud pública en aquella parte de Venezuela dista mucho de ser buena, padeciéndose, por el contrario, una enfermedad contagiosa que causa muchas víctimas, que al morir, presentan todos los caracteres de la fiebre amarilla.

Convenirá, pues, que las Autoridades y el Director de Sanidad marítima de este puerto, adopten todas las precauciones posibles con las procedencias que nos lleguen de aquella parte de América, por si fuerte.

El vapor *Dom Pedro*, que ha estado hoy en nuestro puerto, lleva á su bordo los náufragos del vapor *San Martín* de la misma compañía, perdido recientemente en Montevideo.

D. E. P.

Ha fallecido en Tejina la señora Doña Clotilde Rivero, hermana política de nuestro apreciado y buen amigo D. Tomás González, á quien, lo mismo que á su familia, enviamos en estas líneas la expresión de nuestro sentido pésame.

Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto que en el primer mes de cada año los presidentes y fiscales de las Audiencias reducirán una Memoria razonada acerca del modo con que ha funcionado el jurado, manifestando las dudas y dificultades que hayan encontrado en la práctica con motivo del planteamiento de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente, oyendo antes á las Salas de justicia y agregando los votos particulares de los magistrados.

Los fiscales de las Audiencias dirigirán órdenes-circulares á los fiscales municipales sobre formación de las listas de jurados, encareciendo que llenen las formalidades de la ley con personas idóneas, sin incapacidad ni incompatibilidad alguna.

Ha sido aprobada por la superioridad el acta de recepción definitiva de las obras del faro de primer orden de Punta de Maspalomas, ejecutadas por los señores Ballester y Martí, del comercio de esta plaza.

También ha sido aprobada el acta de replanteo de las obras del faro de 4.º orden de Punta Sardina que se están ejecutando por los mismos contratistas.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, expedida en 14 de Agosto, disponiendo que los delegados de Hacienda declaren el derecho á las devoluciones de ingresos indebidos correspondientes al presupuesto que se halle en ejercicio ó de presupuestos cerrados; pero que no tenga lugar el pago de que se trate, una vez que se haya hecho firme el fallo que se dicte, hasta tanto que dichos delegados obtengan autorización de la dirección general del Tesoro

Era el sonido de un piano tocado por manos hábiles; con un verdadero acento musical.

Un piano en una casa de labranza, era por sí solo una cosa bastante extraña; pero un piano del que se sabían sacar tales acordes, era completamente un prodigio. Incorporeme lentamente, y saqué la cabeza fuera del lecho para escuchar mejor. Aunque la persona que tocaba parecía poner gran cuidado en tocar piano, conseguí distinguir la más exquisita de las melodías alemanas, el *Ultimo pensamiento de Weber*; pero al inclinarme más hacia el suelo, hice ruido y Petronila se despertó sobresaltada.

—¡Chist!... le dije; dejadme que siga escuchando.

—¿Escuchando, qué?

—¡Callad!

Petronila obedeció al fin, y permaneció inmóvil; pero con aire estúpido y en una actitud burlesca.

Algunos momentos después cesó el piano.

—¿Quién ha estado tocando el piano? pregunté entonces á Petronila.

—¡Eh, por Dios! la señorita Bernardina.

—¿Ella?... ¿Una aldeana?

público, para ordenarlo; entendiéndose que esta autorización no implica la aprobación del fallo de primera instancia, que es de la exclusiva responsabilidad del delegado, sino que se limita á autorizar la salida material de fondos, ó sea la ordenación del pago.

Los delegados remitirán en el plazo de ocho días los expedientes á la Intervención general de la administración del Estado, y esta oficina debe examinarlos en el plazo de treinta días, devolviéndolos después á las provincias correspondientes.

El *City of Paris*, hermoso y rápido vapor de la línea de *Imán*, acaba de realizar el viaje entre Queenstown y Nueva-York en cinco días, 19 horas y 18 minutos; esto es, en 3 horas y 49 menos que en su travesía del 8 de Agosto.

Dicho buque salió de Queenstown el día 23 del pasado, según la hora de Greenwich á las 2 y nueve minutos de la tarde, y llegó á Sandy Hook el 28 á las 5 menos veinte minutos de la mañana. La distancia recorrida ha sido 2.783 millas en esta forma: 432 millas el primer día y 493, 502, 506, 509, 346 en los sucesivos.

Se ha concedido la permuta que tenían solicitada á los maestros de la escuela del barrio de San Juan de la Orotava y de San Sebastián de la Gomera.

El pasajero del vapor *Veracruz* capturado en Las Palmas el día 3 del corriente, de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores, fué enviado ayer á la Península en el vapor correo.

Recordamos á los mozos que durante el presente año cumplan los 18 de edad, la obligación en que se hallan de presentarse en el negociado de quintas del Ayuntamiento, para inscribirse y ser inscritos en su día en el alistamiento, y no exponerse por falta de este requisito, á la responsabilidad que previene la vigente ley de reemplazos.

Decíase ayer que á los pocos momentos de embarcarse el Gobernador civil, señor Antón, y cuando todavía estaban junto á la escalinata del muelle los empleados que habían ido á despedirle, el Sr. León y Castillo llevó aparte al Secretario Sr. López—encargado interinamente del Gobierno—y celebró con él una conferencia al aire libre.

Anoche regresó á Canaria el Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, Sr. León.

En el próximo mes de Noviembre habrán de proveerse por oposición las siguientes escuelas elementales de niños de esta provincia: la de los Llanos (Palma), dotada con 1.100 pesetas al año, y las Agulo (Gomera) y Fasnía (Tenerife), con 825 pesetas cada una.

Se ha hecho extensivo á Marina el real decreto expedido por el ministerio de la Guerra, fecha 22 de Mayo último, sobre el número de ayudantes de campo y jefes y oficiales que podrán tener á sus órdenes los oficiales generales del Ejército.

Anoche se dió sepultura en el cemente-

—¡Una aldeana!... ¡Oh! no señor; no tiene de aldeana más que el traje; en el fondo, ya lo veis, es una verdadera señorita.

—¿Cómo puede ser eso?...

—¡Escuchad... pero silencio! Oigo los zuecos de la tía Rosa en la escalera, y sin duda entrará aquí. Preguntadsele, ella es la que mejor que nadie puede explicároslo.

En efecto; en el momento en que Petronila acababa de hablar, la puerta se abrió lentamente y vi á la tía Rosa.

Sin pronunciar una sola palabra, sin siquiera desplegar sus labios, algo sumido, se adelantó hasta la mitad del cuarto, se detuvo haciendo su reverencia característica, volvió á emprender su marcha hasta la cama, me tomó el pulso con aire magistral, y después de un gesto de satisfacción y de otra cortesía semejante á la primera, pareció dispuesta á marcharse como había venido; pero yo la retuve por el brazo.

—Buenos días, tía Rosa... le dije, y perdonadme si no os hice presente anoche todo mi agradecimiento; porque ahora veo cuan gran parte habeis tenido en mi curación. Sentaos aquí, tía Rosa, y hablemos un poco.

rio de esta Capital, al cadáver de nuestro estimado vecino D. Juan Nepomuceno Martínez que falleció ayer por la mañana víctima de larga y penosa enfermedad.

Nos asociamos al dolor de su familia.

De nuestro estimado colega *Diario Mercantil*, de Barcelona:

“Son desconsoladoras las noticias que se reciben de los centros productores de aceite, respecto del mal aspecto que presentan los olivos, cuya mayor parte se hallaban atacados por la *negrilla*, que determina la caída del escaso fruto que mantenían, lo cual hará que la próxima cosecha sea poco menos que nula.”

Por la Alcaldía de Candelaria se sigue expediente, de orden del Sr. Gobernador Civil, en averiguación de la autoridad ó persona que mandara dar sepultura al cadáver de José Bello en aquel Cementerio parroquial, sin haberse dado parte alguno de su defunción al párroco de dicho pueblo, ni haberse celebrado por tal motivo las preces religiosas y dobles de campanas como es costumbre; á cuyo efecto acudió el mencionado cura párroco participando el hecho al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Los aspirantes aprobados para cubrir las plazas vacantes en el Banco de España, han sido 247; cuya lista por orden de calificación inserta la *Gaceta*.

Al leer el número de ayer del *Boletín oficial* nos llamó la atención ver que se empezaba á publicar en él una memoria leída en el acto solemne de la inauguración del curso académico en el Instituto provincial por nuestro querido amigo el ilustrado catedrático y secretario de aquel establecimiento, D. Antonio Zerolo; y nos llamó la atención, no tanto porque no recordamos que esas memorias se hayan publicado otras veces en el periódico oficial, sino porque nos parecía extraño que, no habiéndose publicado otras veces, se hiciera ahora, precisamente en los momentos en que la Comisión provincial protestaba de las amargas verdades dichas por el Sr. Zerolo en la última sesión de apertura. Pero nuestra sorpresa fué pasajera: la memoria que ahora se inserta en el *Boletín* es la que se leyó al inaugurarse el curso de 1888 á 89; y se hace ocho días después de inaugurado el de 1889 á 90 y de leída la que tanto ha molestado á los señores de la permanente

Por ser cumpleaños de D.ª Isabel II han estado hoy embanderados los edificios públicos y se han hecho las salvas de ordenanza en el fuerte de Almeida.

Se agita de nuevo la idea de establecer un hilo telefónico entre Londres y París, y al efecto se harán ensayos que seguramente demostrarán la posibilidad de un servicio regular y permanente.

Desde ayer, las horas de despacho en las oficinas de la Diputación provincial, ha vuelto á fijarse de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Mejor sería decir, de 11 á 4, ¿eh?

Entre las hermanas de la Caridad lle-

Sin contestarme más que con un movimiento de cabeza, ocupó la silla que había dejado vacía Petronila.

Entonces empecé con toda especie de zalamerías y maniobras diplomáticas, á fin de obtener de ella los informes que deseaba sobre Bernardina; pero en vano. La tía Rosa era un verdadero Metternich con faldas; no me respondía sino por monosílabos insignificantes, á veces simplemente con un gesto, y ya desesperaba de saber la menor cosa, cuando tuve ocasión de pronunciar el nombre de Santiago.

La escena entonces, ¡oh! cambió por completo, y la lengua de la tía Rosa se desató como por encanto.

—¡Santiago! dijo con una tierna admiración; mi querido Santiago, ¡oh! tiene un corazón de oro. Aunque nuestro parentesco es algo lejano, porque su abuelo no era más que sobrino mío, le quiero tanto como si fuera mi nieto... lo cual podría muy bien ser por su edad y más aún... ¡Eh! ¡Eh! Porque tal como me veis, tengo cerca de 80 años.

—¡De veras, tía Rosa!

—Por poco que lo dudeis, os mostraré mi fé de bautismo; pero tan bien está escrito en mis facciones como en el papel amarillento del documento. ¡Pergamino

gadas recientemente á Las Palmas, se halla Sor Rosario Massieu, hija de aquella ciudad y perteneciente á una distinguida familia del país.

En Zaragoza en solo nueve parras se han cogido 1,250 kilos de uvas, atribuyéndose este portentoso resultado, á que fueron tratadas oportunamente por medio del procedimiento del aceite de azufre.

Anoche celebró sesión de segunda cita el Excmo. Ayuntamiento.

Abierta á las 8 y media bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Cruz Rodríguez y con asistencia de los Concejales Sres. Hernández, Miranda, Cámara y García Izquierdo, el Secretario accidental Sr. Sansón y Barrios leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A propuesta del negociado correspondiente se acordó eliminar del alistamiento del presente año, al mozo Francisco Amador Rojas, por no tener la edad de 19 años cumplidos.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, importante 14.336 pesetas 80 céntimos.

Quedar enterado del estado de los ingresos y pagos verificados hasta fin de Septiembre último, cuyo pormenor es el siguiente:

	Pesetas.
Ingresos	39.084'50
Gastos	36.134'38
Existencia	2.950'12

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley electoral vigente, el Cabildo procedió á elegir, entre los vocales asociados de la Junta municipal, los diez electores que han de firmar el libro del censo electoral, resultando elegidos por insculación los señores D. Pablo Martín y Ortiz, D. Domingo Ramos Delgado, D. Manuel Barreto, D. José Fariña Blanco, D. Manuel Gutiérrez, D. Eduardo García, Don Antonio Delgado Yumar, D. Bernardo Balmas, D. Manuel Orozco y D. Benigno Ramos.

Y no hubo más; levantándose la sesión á las 10.

El comercio de Hamburgo

De la Memoria publicada por la Cámara de Comercio de Hamburgo copiamos algunos datos interesantes para dar á nuestros lectores una ligera idea de la magnitud de las transacciones que se hacen en aquel importante centro comercial.

Para no extendernos demasiado, nos limitaremos á unos cuantos artículos cuyo consumo está universalmente extendido.

El café, á cuyo producto llaman los comerciantes hamburgueses según las circunstancias, *el niño mimado ó el niño travieso* del negocio, es uno de los principales artículos de comercio en aquel puerto. De las 360.000 toneladas de café importadas anualmente á Europa, van á Hamburgo unas 100.000; 75.000 van al Havre, 50.000 á los puertos de la Gran Bretaña y el resto á los de otras naciones. El café que importa Hamburgo anualmente vale 420.000.000 de pesetas, cifra importantísima que convierte á dicha ciudad en el primer mercado de Europa para los cafés procedentes del

por pergamino, mi buen amigo! Así, no sirvo para gran cosa en la casa; ¡pero Santiago es bueno para mí, muy bueno! Como con todos los demás... como con Bernardina... ¡Oh! ¡Oh! ¡Especialmente con ella es con quien se ha portado bien!

—¡Ah! ¡Ah! Contadme eso, tía Rosa. Y, como supondrás, me volví todo oídos.

Gracias á Dios, Santiago iba á representar un gran papel en esta historia, y la tía Rosa esta vez no se hizo de rogar.

—Ya sabeis cuan grande es el cariño que profeso á mi sobrino, empezó diciendo; pues bien, quiero por lo menos tanto á Bernardina. ¡Caramba! Es muy sencillo; fui nodriza de su difunta madre. ¡Eh! ¡Eh! ¡Mucho tiempo hace de esto! En esa época era su casa la más rica de Honfleur; pero así que murió la querida señora, las cosas empezaron á cambiar de aspecto. Yo me opuse á ello en cuanto pude, por que tenía el cuidado de la casa, y quien ha criado á Bernardina. Su padre no se cuidaba de nada, tan grande era su pesar. Para aumento de su pesar, llegó un año en que se perdieron muchos barcos, y como Mr. Duvernay era armador, experimentó grandes pérdidas, viéndose obligado á venderlo todo, menos dos ó

Brasil en primera línea. Al vasto imperio sud-americano siguen por la importancia de las expediciones, Venezuela (La Guira y Maracaibo), Santo Domingo, Guatemala, Puerto Rico, Ecuador, Ceylán, Java, Haití cuya importación vale solamente al año 16 000.000 de pesetas) y en cantidades insignificantes de otras procedencias.

El arroz es otro de los artículos más importantes del comercio hamburgués, debido esto, en gran parte, al sin número de fábricas que se ocupan en descascarillar y manipular aquel producto. El arroz que importa Hamburgo procede principalmente de Siam, Japón, Birmania, Java y de las Indias orientales. Importa, además, para descascarillar y como primera materia en la fabricación de almidones, algunas partidas procedentes de Puerto Rico, Persia, Valencia y otros orígenes de menor importancia. La importación total de arroz en Hamburgo fué de 459.600 sacos en 1878. El año pasado se elevó esta cifra á 1.204.600 sacos, de los cuales 101 millones y medio de kilogramos de dicho grano fueron directamente á las fábricas de descascarillar (contra 82 millones y medio que entraron solamente en 1886).

El valor del arroz descascarillado en Hamburgo en 1878 fue de unos 22.000.000 de pesetas contra 12 millones y medio que representaba el que salió de las fábricas durante el año de 1883. Esta disminución se explica por el gran número de fábricas de descascarillar que recientemente se han montado en varios puntos de Europa.

Otro de los artículos de mayor importación en Hamburgo es el tabaco, cuyo comercio, desde el año 1882, casi ha doblado. Hasta 1887 entraron en aquel puerto, por término medio anual, 259.000 bultos de dicha hoja, mientras que en el año 1888 se elevó aquella cifra á 504.200 bultos, de los cuales 340.000 iban destinados al mismo mercado de Hamburgo.

La mayor parte del tabaco elaborado en cigarrillos y cigarrillos procede de la Habana, Méjico (es muy común fumar en Europa los cigarrillos mejicanos, saboreándolos y tomándolos por habanos); y en cuanto al tabaco en rama, procede generalmente de las islas de Cuba y Puerto Rico, del continente mejicano; de Sumatra, Java, Borneo y también, aunque en poca cantidad, del país de los Camerones (Africa austral).

Contribuye mucho á tan extraordinaria importación el tener Hamburgo y sus alrededores gran número de fábricas, donde el tabaco, sea cual fuere su procedencia y calidad, se elabora, desde hace más de un siglo con una perfección á la que no ha llegado ningún otro país.

Las maderas de construcción, de adorno, palos tintóreos para fabricar extractos de todas clases y demás, constituyen otro de los artículos en los cuales Hamburgo es, si no el primero, uno de los mercados más importantes.

Por fin, se lleva Hamburgo la palma en el comercio del salitre, cuyo principal punto de producción es Chile. En 1887 entraron en aquella plaza, procedentes principalmente de Iquique, 1.336.277 sacos de aquella sal, contra 898.824 importados en 1888.

Durante los seis primeros meses del año corriente han entrado en Hamburgo 180.000 toneladas de salitre, que valen 45.000.000 de pesetas. Este aumento en la importación de aquel artículo se debe en gran parte al empleo del salitre en las plantaciones de remolacha.

Es también muy importante el comercio de la reina del Elba en fibras textiles, especialmente en yute (cuya importación fué en el año pasado de 350.000 balas procedentes de Calcuta), cáñamo, fibra de coco para la fabricación de cepillos, etc., etc., añil, té (cuya importación anual es de millón y medio de pesetas), y, por fin, todos los productos que imaginarse puedan, aunque tengan su origen en los más apartados rincones de las cinco partes del mundo, llegau á Hamburgo atraídos por su fabuloso y floreciente comercio.

IMPUESTO

SOBRE ALCOHOLES EN EL EXTRANJERO

En Francia se eleva el impuesto de alcoholes á 156 pesetas 25 céntimos por hectólitro, debiendo añadir á esto el de entrada, que varía según las poblaciones de 7 á 30 pesetas por hectólitro, y además el derecho de octroi, que varía tam-

bien según las poblaciones de 12 á 45 pesetas.

	Pesetas.
Impuesto de consumos	156 25
Id de entrada	30
Total para el Tesoro	186 22
Derecho de octroi para el Municipio	79,80
	266 05

siendo el consumo anual 1.762.000 hectolitros de alcohol, dan de producto anual 417.137.800 pesetas, incluyendo en esta cifra los derechos de entrada además del impuesto.

Dada la población de Francia, resulta un tributo de 10'91 pesetas por habitante. En Italia paga 180 pesetas por hectolitro de alcohol puro, y siendo el consumo anual 278.000 hectolitros, el rendimiento es de pesetas 37.768.000, de modo que cada habitante tributa 1'26 pesetas.

En Inglaterra el impuesto sobre el alcohol es de 477 pesetas 19 céntimos por hectolitro, lo cual da una renta de 439.867.000 pesetas anuales, siendo el consumo de alcohol 901.720 hectolitros á cada habitante corresponde 12'48 pesetas.

En Rusia es de 410 pesetas por hectolitros el impuesto de consumo, y da un impuesto anual de mil 84.000.000 en papel moneda, que reducido al cambio, da unos 615 millones de pesetas.

El consumo anual de alcohol es de 3.365.240 hectolitros, y cada habitante tributa 6'40 pesetas.

En los Estados Unidos, paga el alcohol 545'36 pesetas y da un producto de 364 millones de pesetas, correspondiente á cada habitante 7'26 pesetas.

En Alemania, el impuesto es de 33,91 pesetas, dando un producto de cerca de 70 millones de pesetas, porque su consumo es de más de 2 millones de hectolitros de alcohol.

Tributa, cada habitante 1,85 pesetas. En Holanda, el impuesto es de 252 pesetas y se obtiene un producto anual de cerca de 56 millones de pesetas.

En Bélgica, el impuesto es de 128 pesetas y el producto anual 23 millones.

En Austria-Hungria, el impuesto es de 26 pesetas, obteniendo un producto de 43 millones de pesetas.

El atentado contra Crispi

El hecho, de que el telégrafo nos dió cuenta, se realizó del siguiente modo:

El Sr. Crispi salió en carretela acompañando á su hija, el día 13, para dar un paseo entre seis y media y ocho de la tarde, por la vía Caracciolo. Cuando el carruaje se encontraba cerca de la calle Maddaloni, llegó corriendo un joven como de veinte años, con una piedra en la mano derecha; sujetó con la izquierda la portezuela del vehículo, apoyándose al mismo tiempo en el estribo, y dió con la piedra un golpe violentísimo en la cara del Sr. Crispi.

La hija de este hombre público se arrojó entre agresor y agredido, gritando, y cubriendo con su cuerpo al padre dió tiempo á que se apercibiera el sacerdote Sr. Saverio Massari de lo que ocurría, y á que se acercase, exclamando: "¡Qué matan á Crispi!" De esa suerte impidió que el delincuente repitiera su hazaña con otra piedra.

Acudieron entonces el pintor Francisco Diodato y un portero del ministerio del Interior, Pedro Bolini, y detuvieron al criminal, estudiante que se preparaba para la profesión de ingeniero, que se ha declarado autor de la agresión y que pretende haberla cometido, porque falto de recursos desde que murió su padre en Canosa, ha buscado inútilmente en Nápoles una ocupación para ganar el sustento.

Llámase Emilio Caporali y ha manifestado que no conocía antes al Sr. Crispi, ni tenía motivos para estar personalmente quejoso de él. La esposa del ilustre estadista cree haber visto por la mañana, rondando su hotel, á un joven cuyas señas convienen con las de Caporali; lo mismo afirma un camarero de la casa y el portero de la situada frente por frente. Es de advertir que esa señora recibió el día 18 por la mañana un telegrama en que le preguntaba con interés por la salud del Sr. Crispi un amigo que se halla en Cava del Tirreni (Salerno). A pesar de todo, no se cree que la agresión sea el resultado de alguna conjuración de carácter político.

La herida que Caporali causó al Sr.

Crispi en el mentón ó barbilla es lacero-contusa y penetra hasta el hueso. El médico de cabecera, doctor Carito, que hizo la primera cura y procedió á practicar las suturas necesarias, expresó la esperanza de que se curase la contusión en seis días y manifestó que el eminente político había sufrido una ligera congestión cerebral. El pronóstico del facultativo está á punto de cumplirse, y el Sr. Crispi sólo sufre algunos dolores al mover el maxilar inferior.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE. Muy Sr. mío de mi consideración más distinguida y alto aprecio: suplico á V. de la manera más encarecida se digné insertar en las columnas de su ilustrado periódico, el comunicado que tengo el honor de acompañarle, con el propósito de llamar la atención á varias y distinguidas personas que están en posesión de algunas fincas, que pertenecen á una vinculación que se trata de reclamar, y de la cual, es su inmediato sucesor, D. Pedro José Venero, á fin de que, aviniéndose á un arreglo amistoso, no se les cause perjuicio en sus intereses. Anticipa á V. las gracias, su más affmo. s. s. y amigo

Q. S. M. B.

VICTORIANO RANDEL Y PINTADO. Sjc 1.º Octubre de 1889.

Por sentencia firme pronunciada por D. Leandro Cortés, Juez de 1.ª instancia que fué del partido de la Orotava á 18 de Febrero de 1881, autorizada por el Escribano de actuaciones del mismo Juzgado D. Rafael Valencia y Hernández, Licenciado en jurisprudencia y publicada en el núm. 50 del Boletín Oficial correspondiente al viernes 29 de Abril de 1881, entre otros considerandos de la sentencia susodicha, se encuentran los dos siguientes:

"Considerando: que en la descendencia de estas, se encontraba como nieto mayor D. Antonio Pedro Venero, ausente en América, á quien por no haberse acreditado su muerte, anterior á la de aquella fecha, debe suponerse vivo, hasta que cumplió 100 años, lo que se verificó el 10 de Julio de 1870, y por ello, inmediato sucesor de su abuelo en la mitad reservable de las vinculaciones; pues que, el fallecimiento de aquella, acaeció en Junio de 1869.

Considerando: que los hermanos y sobrinos en concurrencia con estos, son herederos legítimos de los suyos, cuando no existen descendientes, ni ascendientes; debiendo vivir D. Miguel Venero hasta Septiembre de 1872, á este, y á los sobrinos carnales D.ª María Josefa, D.ª Antonia, D. Pedro y D.ª María de San Pedro, hijos legítimos de D. Francisco, difunto, de de 14 de Diciembre de 1839, se transmitió por herencia el derecho, que como inmediato sucesor de D.ª Josefa María Romero, correspondió en la mitad reservable de las vinculaciones que poseyó aquella, á D. Antonio Pedro su hermano, en quien fueron ya libres los bienes en que dicha mitad reservable consistiera.

Luego sigue el Fallo que dice: que debo declarar y declaro, que la mitad reservable de las vinculaciones poseídas por D.ª Josefa Romero y Lozano fué nulamente vendida á D. José Osorio y Peraza, que se transmitió á la muerte de aquella á D. Antonio Pedro Venero, y por lo de este, y de su hermano D. Miguel á sus sobrinos D.ª María Josefa, D.ª Antonia, D. Pedro y D.ª María de San Pedro; y por haber sido comprada á los mismos por D. Antonio Rodríguez y demás consortes, mando se les entregue, previa división que se ejecute, con intervención de los compradores y de D.ª Marcelina Osorio y Peraza, etc., etc.

Al tomar del Boletín oficial de referencia los datos que anteceden, solo me ha guiado el noble propósito de llamar la atención á las personas que están en posesión del vínculo que fundó el Alférez Pedro González del Castillo, de quien es tan inmediato sucesor D. Pedro José Venero después del año de 1872 en que se consideró muerto D. Miguel tío de aquel, como lo es de las cuatro vinculaciones que resultan de los considerandos de la sentencia ya citada.

Y por el mismo concepto como quiera que, D. Pedro José Venero haya celebrado un contrato, para que á su nombre y en su día pida y reclame en el Juzgado de la Orotava, el amparo y posesión de

todos los bienes que dotan dicho vínculo, llamo la atención á los actuales poseedores que en el día los disfruten sin título legítimo, se apersonen á D. Victoriano Randel en Santa Cruz de Tenerife, á D. Eduardo Poggio y Lugo en la Villa de la Orotava y al inmediato sucesor del vínculo D. Pedro José Venero en Charco del Pino (Granadilla) quienes oírán y admitirán las proposiciones que fueron presentados antes de entrar en un litigio perjudicial para todos.

El vínculo de que se trata, es el que, como ya se ha dicho, fundó el alférez Pedro González del Castillo, vecino que fué de Granadilla, en escritura otorgada en 28 de Setiembre de 1720, aprobada por S. M. en 20 de Mayo de 1741, en la cual instituyó el Mayorazgo que titulan del Pino, de orden regular, dotándolo con los bienes que se deslindan en la escritura de fundación y llamando á su goce á D. Antonio González del Castillo García y Venero su primogenito y á su legítima descendencia.

Este primogenito contrajo su matrimonio con D.ª Josefa Fonte del Castillo, de cuyo enlace nació D. Antonio Venero González García del Castillo, que en su matrimonio con D.ª Margarita Bello, tuvo por hijo á D. Antonio Pedro, que nació el 17 de Julio de 1770 y á su hermano D. Miguel Venero que nació también el 3 de Octubre de 1772, á quienes la ley consideró vivos, hasta el cumplimiento de los 100 años, que se cumplieron en 17 de Julio de 1870 y 3 de Octubre de 1872 respectivamente, por no haberse podido justificar sus defunciones, siendo estos dos señores los aludidos y nombrados en los considerandos y fallo de la sentencia, que ha sido necesario dejar consignada, para prevención de la persona ó personas á quienes puedan lastimar los procedimientos que se hayan de incoar, en el caso desgraciado, de que no atiendan al llamamiento amistoso que se les hace por medio de la prensa, con el noble objeto de evitarles perjuicios en sus intereses.

LA GUERNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Se publica los días 5 y 20 de cada mes
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª—Educación, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

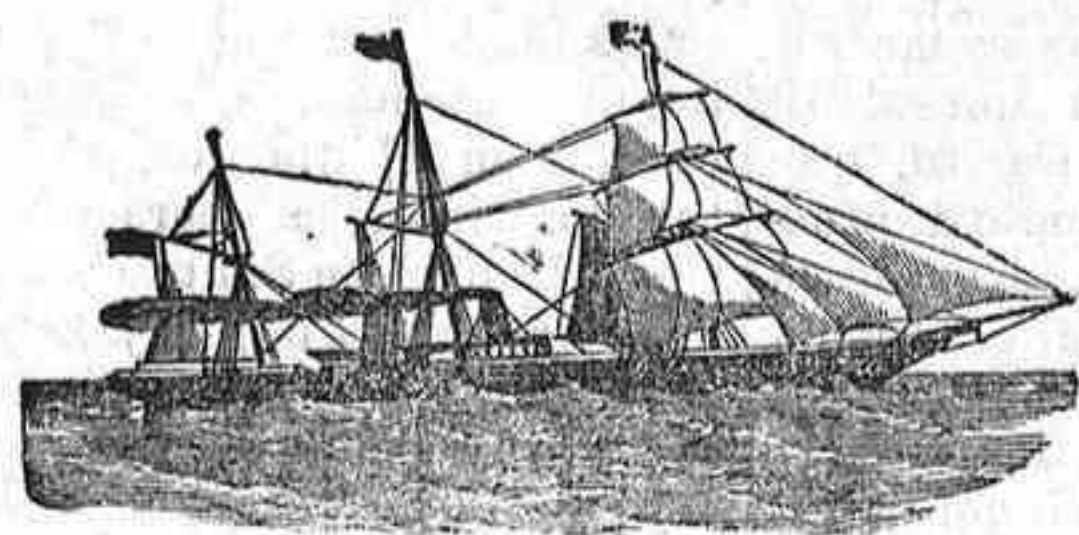
EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20, Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 53, MADRID

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentales, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2.ª botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.



AFRICAN STEAM SHIP COMPANY
 VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Liverpool directo
 Del 15 al 16 de Octubre, saldrá de este puerto el vapor
BENIN

Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.^a
 PARA
PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA Y CIENFUEGOS

Saldrá de este puerto el 31 de Octubre el grandioso vapor de acero

PIOIX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
 ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LAS ISLAS CANARIAS

El 6 de Noviembre saldrá de este puerto el vapor de gran marcha, de 1400 toneladas,

Ramón de Herrera

para Baracoa, Caibarien y la Habana.
 Admite carga y pasajeros de cámara y de combes ó 3. clase que disfrutaran del buen trato que les dará su acreditado capitán D. Germán Pérez.
 El vapor saldrá de la Habana para estas islas á fines del presente mes y trae gran número de pasajeros que regresan.

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de--Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841
 FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE

EXPORTATION
 PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-Jeanne. 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre. 3	2	50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » » »	60	50	42	36	66
2 » » » » »	88	67	58	49	88

Marques á feu *Hardisson Frères* sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

AVISO

El dueño del establecimiento de comestibles, calle del Castillo núm. 6 **Florencio Ozalla Abalos**, participa á sus muchos favorecedores ha vuelto á surtir en géneros comestibles dicho establecimiento, proponiéndose espendir según tenia por costumbre productos de las mejores fábricas y procedencias del mundo, como así mismo el que los precios en Azúcares, Café, Aceite, Javón, etc., etc., puedan luchar con las principales casas de esta plaza.

En vinos, tanto de pasto como embotellados para postres así como en licores y aguardientes no hay quien pueda competir con esta referida casa de Ozalla.—Castillo 6—pues en clases y precios nadie podrá ofrecer mejores ventajas al consumidor. (1653)

Aviso al público

En la rifa de un carnero vivo que se celebró el 29 de Septiembre último, día de San Miguel, resultó agraciado el n.º 365.

La persona que posea dicho billete debe presentarlo al que suscribe, en el término de dos meses, pasado cuyo plazo caduca el premio.

Ciudad de la Laguna, 4 Octubre 1889.
 (1658) **HONORIO GONZALEZ.**

Lecciones

de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico, Castillo, 61.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—N. YORK.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, **JUAN E. CERMEÑO**, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

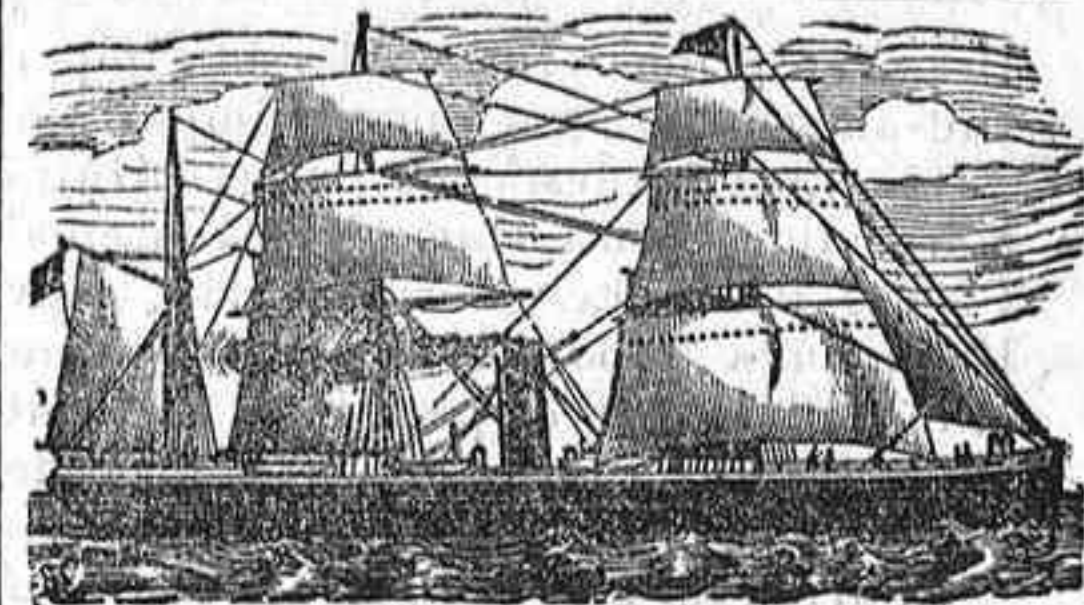
Lecciones de francés

El profesor D. Nereo Llorente dará clase nocturna en días alternos por 15 rvn. mensuales, en su domicilio
 Calle de la Laguna, núm. 41. (1641)

NO TIENE RIVAL
 PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
El único que hace crecer vigorosamente el cabello
VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER
 MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA
 Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.
 Cura infaliblemente para siempre la caspa, tina, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.
 En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Núñez.
 DE VENTA
 en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

600 A 1.000
PESETAS DE BENEFICIO AL MES
 podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á
MR. RICHARD SCHNEIDER
 inventor y fabricante en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, PARIS

PILDORAS BENZOICAS ROCHER
 Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los NIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:
Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.
NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.



SOCIEDAD GENERAL
 DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
 Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 12 del corriente el magnífico vapor francés
PROVENCE

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

SOCIEDAD GENERAL
 DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
 Para el Brasil directamente saldrá de este puerto del 24 al 25 del corriente el magnífico vapor francés

POITOU
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS

VAPORES CORREOS
 DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

El magnífico vapor
Ciudad de Santander

saldrá de este Puerto con destino á los de Cádiz, Barcelona y Marsella del 14 al 18 de Octubre.

Admite carga y pasajeros para los puertos de su destino.
 Agente,
Juan La-Roche

COMPAÑIA
 DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

Aviso
 Con motivo de la Coronación de la Virgen d. Candelaria que ha de verificarse el día 13 del próximo mes de Octubre esta Compañia pondrá á disposición del público el vapor

Viera y Clavijo,
 que en dicho día hará uno ó mas viajes entre este puerto y el de Candelaria.

PRECIOS DE PASAJE
 Viaje solo. Ida y vuelta.

En 1.ª clase. Ptas. 8'00 12'50
 » 2.ª » » » 6'00 10'00
 » 3.ª » » » 3'00 5'00

El primer viaje lo verificará á las 6 de la mañana del indicado día 13.

No se despacharán billetes después de las 4 de la tarde del día 12.

Marina, 5 Elder, Dempster y C.^a (1649)

SEMILLA DE TOMATES
 Criterion
 Calidad francesa. } Lwngshire perfection.
 Acme.
 Twpty.

De venta en casa de D. Nicolás Salas. (1648)

RESTAURANT EN CANDELARIA
 D. Pedro Castro ofrece al público sus servicios Calle de la Arena, donde encontrarán un servicio esmerado y precios sumamente baratos. (1661)

Fincas. Se venden dos trozos de tierra en la jurisdicción de Garachico, donde dicen «El Tanque» y el solar de una casa, situado en la calle de San Francisco de esta Capital.

Para mas informes, dirigirse á D. Pedro Ravina, Norte, 45. (1632)

BATISTA
43, Castillo, 43
Sombreros de última
novedad desde 8 pesetas. (1651)

Fiebres Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaría, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas on una dosis de mi **Febrifugo**.

C. Rich.^d Held.
 Huddersfield (Inglaterra.)
 Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

APROVECHARSE
ENRIQUE WIOT.—MARMOLISTA
 5, CALLE DE STO. DOMINGO, 5
 Hace presente á sus numerosos favorecedores, que tiene en venta dos bonitos y sólidos panteones de mármol, un surtido de lápidas de sepulcro colocadas y listas del todo, en los sepulcros que tiene en venta D. José M.^a Palazón. También hace una rebaja á todos los trabajos que tengan á bien encargarle, según la importancia de dicho trabajo.
 5, Calle de Sto. Domingo, 5 (1629)

HORNO DE CAL
 Se arrienda uno, situado en el Valle de Bufadero, en la finca de D. Domingo I. Medina.
 Informará D. Nicolás Salas. (1647)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
 Castillo 49

AGUA DE AZAHAR
COMP. FABRIL TENA SEVILLA
RECONOCIDA
 como la mejor
 por su exquisita
 fragancia
 y virtudes medicinales
 para combatir
 todos los padecimientos
 nerviosos
 y del corazón
EXIASE siempre, el nombre y la firma **TENA GIRALDA** en las etiquetas y la marca registrada.
POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, núm. 32 y 34, (24 ab.)

VALS
 Autorizacion del Estado y de la Academia
Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.
Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.
Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.
 La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estacion dando á conocer universalmente el nombre de **Vals**.
 Ella invita los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.
 Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

To let a furnished house containing eight rooms. Good garden and establing.—Apply Norte street, núm. 10. (1660)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ
 Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.
 Guano natural, por partidas de más de 19 toneladas. Pesetas 226'53
 » » de 5 á 9 toneladas. » 240 »
 » » al por menor » 268'50
 Guano superior, por partidas de más de 49 toneladas. 267'55
 » » de 5 á 9 toneladas. » 281'65
 » » al por menor » 397'50
Hardisson Hermanos